



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

1210*Recurso Contencioso Administrativo*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo por parte de los Sres. Bartolomé Moreno Juliá y Catalina Moreno Frau contra desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada en fecha 25-05-2018 (Procedimiento ordinario 0000012/2019, núm. de identificación único 07040 45 3 2019 0000144), realizada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3, con fecha de registro de entrada del Ayuntamiento de 08-02-2019, nº 352;

De conformidad con el art. 45.1 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de les Illes Balears, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. De personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpir el curso del procedimiento, y si no se personan continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles ninguna notificación.

Santa Maria del Camí, 12-02-2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Nicolau Canyelles

